	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONAUTICOS	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

1. **UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** Subdirección de Combustibles

2. **FECHA INFORME:** Día 10 Mes Enero Año 2025

3. **CONTRATO No: 158-04-A-COFAC-CODAF -2023**

4. **FECHA FIRMA DEL CONTRATO**: Día 04 Mes Diciembre Año 2023.

5. **CONTRATISTA: COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A**

6. **OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.

7. **VALOR DEL CONTRATO: $2.809.282.026,00**

8. **PLAZO DE ENTREGA:** Día 31 Mes Diciembre Año 2024.

9. **FORMA DE PAGO:**

EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es decir la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTISÉIS PESOS CON 00/100 M/CTE ($2.809.282.026,00),** valor que incluye el IVA, tasas y contribuciones correspondientes, se ejecutara de la siguiente manera:

PRESUPUESTO		
VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL
$ 597.790.151,00	$ 2.211.491.875,00	**$ 2.809.282.026,00**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR CONTRATO
02	02	01	003	003	05	10	2023	A04-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos) preparados n. C. P. que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACION	GLOB	597.790.151,00 COP
02	02	01	003	003	05	10	2024				2.211.491.875,00 COP
										TOTAL	2.809.282.026,00

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	presupuesto vigencia 2023	presupuesto vigencia 2024	TOTAL	CTH Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
18	JET-A1	AL ALA	CUMARIBO	AEROPUERTO CUMARIBO	$ 53.318.860,00	$ 209.930.052,00	$ 263.248.912,00	$ 5.690,00
19	JET-A1	AL ALA	LA MACARENA	AEROPUERTO JAVIER NOREÑA VALENCIA	$ 69.795.880,00	$ 275.046.128,00	$ 344.842.008,00	$ 7.770,00
20	JET-A1	AL ALA	LA URIBE	AEROPUERTO LA URIBE	$ 6.955.250,00	$ 27.408.704,00	$ 34.363.954,00	$ 4.990,00
21	JET-A1	AL ALA	MITÚ	AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY	$ 40.758.274,00	$ 160.617.008,00	$ 201.375.282,00	$ 17.245,00
22	JET-A1	AL ALA	PUERTO INIRIDA	AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO	$ 249.779.547,00	$ 984.311.641,00	$ 1.234.091.188,00	$ 14.335,00
23	JET-A1	AL ALA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ TORRES	$ 34.133.400,00	$ 134.510.225,00	$ 168.643.625,00	$ 2.545,00
24	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO	$ 4.127.355,00	$ 16.264.757,00	$ 20.392.112,00	$ 4.780,00
25	JET-A1	AL ALA	SARAVENA	AEROPUERTO LOS COLONIZADORES	$ 30.705.641,00	$ 121.002.380,00	$ 151.708.021,00	$ 4.535,00
27	JET-A1	AL ALA	VILLAGARZÓN	AEROPUERTO CANANGUCHAL	$ 15.990.725,00	$ 63.014.396,00	$ 79.005.721,00	$ 5.520,00
45	JET-A1	AL ALA	AGUACHICA	AEROPUERTO HACARITAMA	$ 63.537.858,00	$ 108.606.811,00	$ 172.144.669,00	$ 3.276,00
54	AVGAS	AL ALA	ARAUCA	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ	$ 4.195.797,00	$ 16.534.466,00	$ 20.730.263,00	$ 7.493,00
55	AVGAS	AL ALA	CUMARIBO	AEROPUERTO CUMARIBO	$ 4.492.927,00	$ 17.705.373,00	$ 22.198.300,00	$ 9.607,00
56	AVGAS	AL ALA	MITÚ	AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY	$ 5.493.537,00	$ 21.648.498,00	$ 27.142.035,00	$ 16.725,00
57	AVGAS	AL ALA	PUERTO INIRIDA	AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO	$ 5.407.393,00	$ 21.309.031,00	$ 26.716.424,00	$ 16.110,00
58	AVGAS	AL ALA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ TORRES	$ 4.507.170,00	$ 15.491.778,00	$ 19.998.948,00	$ 5.610,00
59	AVGAS	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO	$ 4.590.537,00	$ 18.090.027,00	$ 22.680.564,00	$ 10.300,00
				TOTAL	$ 597.790.151,00	$ 2.211.491.875,00	$ 2.809.282.026,00	

Forma de pago	*El MINISTERIO - FAC pagará el valor del contrato de la siguiente manera incluido todos los impuestos tasas y contribuciones así:*

FECHA CORTE	PAGOS PARCIALES	
	VALOR A PAGAR	PAC
El supervisor hará el corte de facturación los días 20 de cada mes.	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Dentro de los 60 días siguiente a laradicación de documentos para pago.
Para el corte después del 21 de octubre de cada vigencia	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción del suministro de combustible realizado y recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Diciembre y/o Cuentas por pagar, para ser canceladas en el primer trimestre del año siguiente.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. En caso de no comprometer todos los recursos correspondientes al cierre de la vigencia fiscal 2023, los recursos sobrantes serán devueltos al Tesoro Público

6. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

De conformidad con lo señalado en el Estatuto Tributario los impuestos aplicables para el suministro de combustible, objeto del presente contrato, son:

1. **Tarifa general de IVA del 19%.** excepto los departamentos mencionados en el Artículo 424 del Estatuto Tributario: • Ley 1816 de 2016, Artículo 184. Modifíquese el artículo 468 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

Artículo. 424. Bienes que no causan el impuesto.

(..)

14. El combustible para aviación que se suministre para el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros y de carga con origen y destino a los departamentos de Guainía, Amazonas, Vaupés, San Andrés Islas y Providencia, Arauca y Vichada.

(…)

• Ley 1816 de 2016, Artículo 181. Modifíquese el artículo 444 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 444. Responsables en la venta de derivados del petróleo. Son responsables del impuesto en la venta de productos derivados del petróleo, los productores, los importadores, los vinculados económicos de unos y otros, los distribuidores mayoristas y/o comercializadores industriales

2. **Impuesto Nacional al Carbono: LEY 2277 DE 2022 (diciembre 13)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES “

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 221 de la Ley 1819 de 2016, el cual quedará así:

ARTÍCULO 221. IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO. El impuesto nacional al carbono es un gravamen que recae sobre el contenido de carbono equivalente (CO2eq) de todos los combustibles fósiles, incluyendo todos los derivados del petróleo, gas fósil y sólidos que sean usados para combustión

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	11
	Vigencia:	30/06/2023

Jefatura o Unidad:	DILOA		CPA N°	498	Versión (Iniciando en 1)	4
			Vigencia	Actual		
Dependencia Solicitante:	SUBDIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE - SUCOM		Fecha ajuste (versión 2 en adelante)	18-ago-2023	Fecha versión 1	30-jun-2023

IMPUTACION									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA OTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUBCTA	OBJ	SBO	SBSBO	FNA	SUBTEM 1	SUBTEM 2	REC									
02	02	01	003	003	03			10	ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites		ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	15101504	Selección Abreviada Subasta Inversa	GLOBAL	1	$ 18,500,000,000.00	$ 18,500,000,000.00
02	02	01	003	003	03			10	**SUBTOTAL ADA-Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n. C. P. , que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites / REC-10**								**$ 18,500,000,000.00**
																	$ -
																VALOR TOTAL CPA	**$ 18,500,000,000.00**

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 249,730,000.00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE EXPEDICIÓN DE CPA Y CDP PRODUCTO DE LA REDUCCIÓN DEL CPA 110 VR8, PARA INICIO DE PROCESO
Operación versión 2	$ 2,328,150,657.00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE ADICIÓN DE CPA 498 Y CDP 87023, PRODUCTO DE LA REDUCCIÓN DEL CPA 423 VR2, PRIORIZANDO LAS NECESIDADES DE LA FAC.
Operación versión 3	$ 1,444,440.19	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE ADICIÓN DE CPA 498 Y CDP 87023, PRODUCTO DE LA REDUCCIÓN DEL CPA 071 VR2, SEÚN MODIFICATORIO A LA ORDEN DE COMPRA N° 100405 AJUSTANDO PARCIALMENTE LA DESCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN
Operación versión 4	$ 15,920,674,902.81	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM SE REQUIERE ADICIÓN DEL CPA 498 Y CDP 87023, SEGUN APOYO PRESUPUESTAL, REALIZADO MEDIANTE MODIFICACIÓN PPTAL N° 523 DEL 14 DE AGOSTO 2023.
Operación versión 5		
Valor ajustado CPA	**$ 18,500,000,000.00**	

Natalia A. Yasno A

Elaboró: PDA. NATALIA ANDREA YASNO ARIAS
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.
TC. STEVE RUIZ PARRA
DIRECTOR DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL

FIRMA
TC. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
DIRECTOR GESTION Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcarvajo	Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-22-12:14 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	87023	Fecha Registro:	2023-07-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	249.730.000,00	Valor Total Operaciones:	18.250.270.000,00		Valor Actual.:	18.500.000.000,00	Saldo x Comprometer:	18.500.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	93723	Fecha Registro:	2023-07-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO R ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1008 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2023-08-04		1.444.440,19			
					2023-08-22		15.920.674.902,81			
					2023-07-26	249.730.000,00	2.328.150.657,00			
					Total:	249.730.000,00	18.250.270.000,00	18.500.000.000,00	18.500.000.000,00	0,00

Objeto:	DILOA -ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-028**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONAUTICOS	**VERSIÓN N°:**	**04**
		VIGENCIA:	**30-07-2024**

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHygomezc Yesenia Gomez Cordoba
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 9/11/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 87023 de fecha 2023-07-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1011723	**Fecha Registro:**	2023-11-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	597.790.151,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	597.790.151,00	**Saldo x Obligar:**	597.790.151,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830118785	**Razón Social:**	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0358000545	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16774771	**Nombre:**	JUAN GUILLERMO TAMARA MELO	**Cargo:**	COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	158-04-A-COFAC-CODAF-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2023-11-09

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1006 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF		597.790.151,00	0,00		
					Total:	597.790.151,00	0,00	597.790.151,00	597.790.151,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-31	597,790,151.00	597,790,151.00	NINGUNO

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5620407
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido (9/11/2023 9:24:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	158-04-A-COFAC-CODAF-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	13 Meses
Fecha de Inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de Inicio de liquidación	1/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	31/07/2025 12:00:00 PM (((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

COMANDO FAC
COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratado

CTH
Número de documento 830118785

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ	BBVA	Corriente	0358000545

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: SANDRA TERESA HERNANDEZ VELANDIA
Fecha de aprobación: 9/11/2023 12:05:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Fecha de aprobación: 9/11/2023 2:17:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Si ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	31/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido (9/11/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar (10/11/2023 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12879667	Seriedad de la oferta	-	5.967.009.698,20 COP	-	13/01/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5520407
Proveedor COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

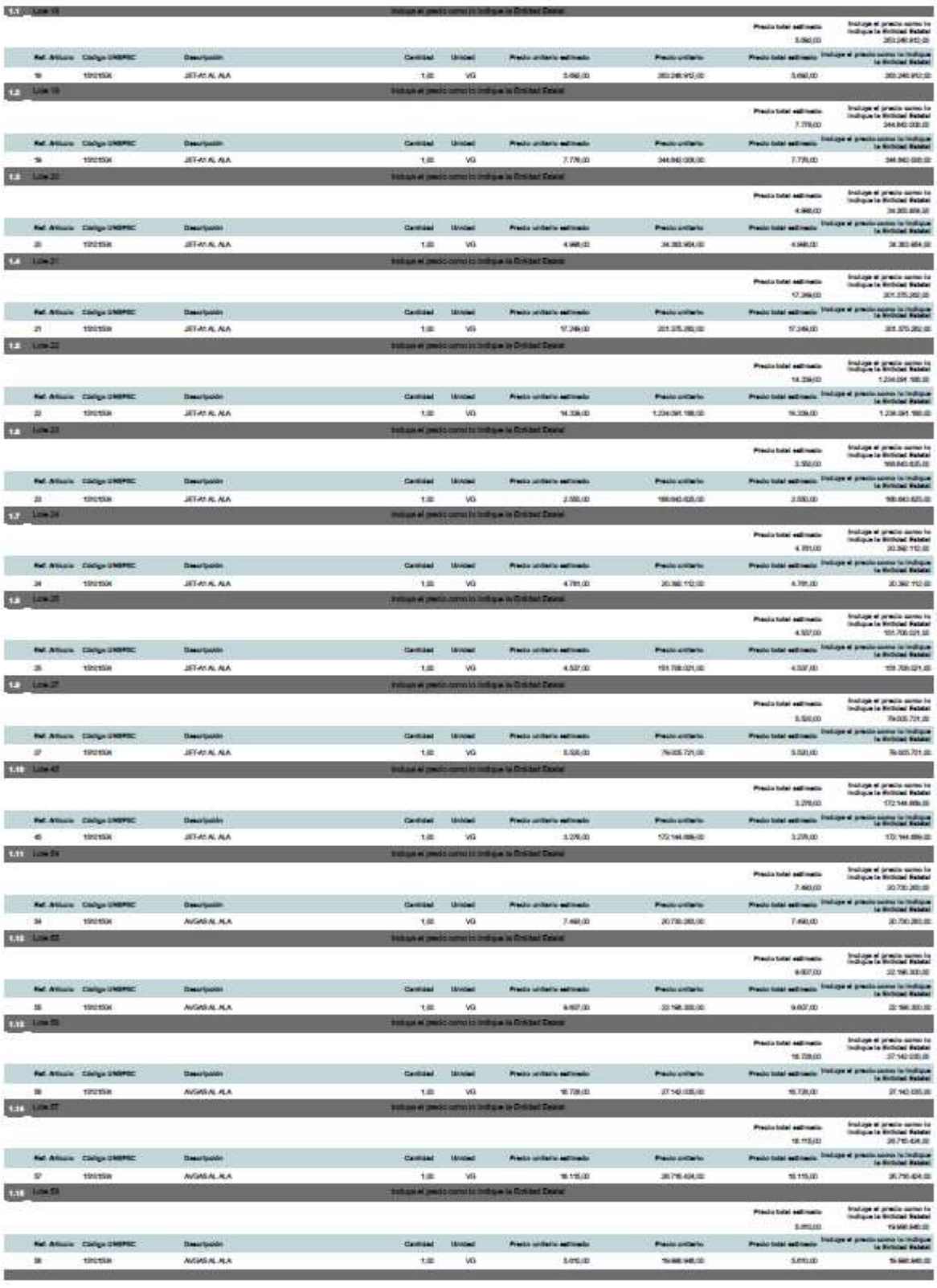
Dirección de notificaciones Cr. 54 No. 26-25 CAN - Edificio Fortaleza
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Cr. 54 No. 26-25 CAN - Edificio Fortaleza
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	entregas segun anexo tecnico	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.5520407



Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
3M	1505534	AVGAS AL ALA	1,00	VG	10.302,00	22.680.384,00	10.302,00	22.680.384,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1. CPA No. 498 VER.4 DILOAVIG 2023.pdf	1. CPA No. 498 VER.4 DILOAVIG 2023.pdf	(detalle)
☐	2. CPA No. 053 VER.2 V.F. 2024 DILOA VIGENCIA 2024.pdf	2. CPA No. 053 VER.2 V.F. 2024 DILOA VIGENCIA 2024.pdf	(detalle)
☐	3. CDP 87023-DILOA-ADICION VR 4 VIGENCIA 2023.pdf	3. CDP 87023-DILOA-ADICION VR 4 VIGENCIA 2023.pdf	(detalle)
☐	4. OFICIO VIGENCIAS FUTURAS.pdf	4. OFICIO VIGENCIAS FUTURAS.pdf	(detalle)
☐	5. RUT CTH.pdf	5. RUT CTH.pdf	(detalle)
☐	6. CERTIFICACION BANCARIA BBVA MAYO15.pdf	6. CERTIFICACION BANCARIA BBVA MAYO15.pdf	(detalle)
☐	7. SIF.pdf	7. SIF.pdf	(detalle)
☐	ANEXO CLAUSULADO 158-004CTH.docx	ANEXO CLAUSULADO 158-004CTH.docx	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JUAN GUILLERMO TÁM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 16774771	Guardar y notificar
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 4615593	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JUAN GUILLERMO TÁM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 16774771	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO	8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Ordenador del pago	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO	8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐SI ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de Intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	2.809.282.026
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	2.809.282.026

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑SI ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 15-01-05-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	87023	CDP	Generado	18.500.000.000 COP	15-01-05-000		Editar
☐	7423	Vigencia futura ordinaria	Tramitada	258.976.193.268,75 COP	15-01-05-000		Editar

Saldo de CDP: 18.500.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 258.976.193.268,75 COP
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SIIF: No validado
Fecha de consulta SIIF: 7/09/2023 3:42 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP:
Saldo de compromisos AVF:
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

10. **CONTRATO MODIFICATORIO: 001**

FECHA DE FIRMA: 31 de diciembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: $2.702.424.328,00

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es decir la suma de **DOS MIL SETECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 M/CTE ($2.702.424.328,00),** valor que incluye el IVA, tasas y contribuciones correspondientes, se ejecutara de la siguiente manera:

PRESUPUESTO		
VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL
$ 490.932.453,00	$ 2.211.491.875,00	**$ 2.702.424.328,00**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No. 158-04-A-COFAC-CODAF-2023, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana y COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A., cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS".

CONSIDERANDO:

Vigencia 2023:

1. Que con fecha 08 de noviembre de 2023, la Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando de Apoyo a la Fuerza, celebró con la empresa COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A., el contrato No. 158-04-A-COFAC-CODAF-2023, por valor de 2.809.282.026 DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTISEIS PESOS MCTE, con recursos por valor de $ 597.790.151,00 de la vigencia 2023 amparado con CPA 498 (2023) y CDP 87023 y $2.211.491.875,00 con cargo a la vigencia futura 2024.
2. Que el plazo de ejecución del contrato, es hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos del contrato, lo que primero ocurra.
3. Que mediante acta de fecha 04 de enero se evidencia el soporte de la conciliación de cuentas del contrato, realizada por la Compañía y la Entidad, dejando constancia de lo siguiente:

   a. Que el valor del contrato para la vigencia 2023 fue de $ 597.790.151,00 y el valor ejecutado: $ 490.932.453,00 que corresponde al 82.12% de su ejecución, quedando un saldo final de $ 106.857.698,00 pesos Mcte.

RESUELVE

El señor Mayor General JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO Comandante de Apoyo a la Fuerza y la señora SANDRA TERESA HERNANDEZ VELANDIA Representante Legal COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A., resuelven liberar la suma de **$ 106.857.698,00** CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	1011723
VIGENCIA	2023

RUBRO PRESUPUESTAL	02-02-01-003-003
RECURSO	10
VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2023	$ 597.790.151,00
VALOR PAGOS REALIZADOS V2023	$ 287.383.645,00
VALOR PAGOS PENDIENTES / PAC DIC 2023 Y/O CXP (TRIM I 2024)	$ 203.548.808,00
VALOR A LIBERAR	**$ 106.857.698,00**

No siendo más el motivo de la presente, se firma la siguiente acta por los que en ella intervinieron el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

POR EL MINISTERIO:

MG. JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Comandante de Apoyo a la Fuerza

POR EL CONTRATISTA:

SANDRA TERESA HERNANDEZ VELANDIA
Representante Legal COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A.,

VoBo:

TC CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNANDEZ
Supervisor Principal

TC. HENRY FABIAN QUINTERO OVIEDO
Gerente de Proyecto

Que el modificatorio correspondió a la liberación de recursos en la vigencia 2023 del R10 de la suma de

$106.857.698,00 correspondiente al CPA 498, CDP 87023 y CRP 1011723.

11. **CONTRATO MODIFICATORIO: 002**

FECHA DE FIRMA: 25 de abril de 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 3.902.424.328,00

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato es decir la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 00/100 M/CTE ($3.902.424.328,00),** valor que incluye el IVA, tasas y contribuciones correspondientes, se ejecutara de la siguiente manera:

PRESUPUESTO		
VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VALOR TOTAL
$ 490.932.453,00	$ 3.411.491.875,00	**$ 3.902.424.328,00**

Cláusula 1 – Valor del contrato

Modificase parcialmente el valor del contrato en plataforma SECOP II en el sentido de ADICIONAR al mismo la suma de **$1.200.000.000** correspondientes a la vigencia 2024, para un valor total de la vigencia 2024 de **$3.411.491.875.**

Que de acuerdo al acta de liberación de recursos de fecha 31 de diciembre de 2023 la apropiación presupuestal vigencia 2023 es de $490.932.453.

Que con forme lo anterior el valor del contrato en plataforma SECOP II queda en la suma de **$3.902.424.328** distribuidos así:

Lote	TIPO COMBUS	MODALIDAD	PUNTO	SITIO	presupuesto vigencia 2023	ACTA LIBERACION 2023	TOTAL VIGENCIA 2023	TOTAL VIGENCIA 2024	ADICION 2024	TOTAL VIGENCIA 2024	VALOR CONTRATO	CTH Margen de Comercialización por Galón (MC) Antes de IVA
18	JET-A1	AL ALA	CUMARIBO	AEROPUERTO CUMARIBO	$ 53.318.860,00	-$ 9.530.987,81	$ 43.787.872,19	$ 209.930.052,00	$ 113.912.271,26	$ 323.842.323,26	$ 367.630.195,47	$ 5.690,00
19	JET-A1	AL ALA	LA MACARENA	AEROPUERTO JAVIER NOREÑA VALENCIA	$ 69.795.880,00	-$ 12.476.329,79	$ 57.319.550,21	$ 275.046.128,00	$ 149.245.564,65	$ 424.291.692,65	$ 481.611.242,86	$ 7.770,00
20	JET-A1	AL ALA	LA URIBE	AEROPUERTO LA URIBE	$ 6.955.250,00	-$ 1.243.282,45	$ 5.711.967,55	$ 27.408.704,00	$ 14.872.514,42	$ 42.281.218,42	$ 47.993.185,97	$ 4.990,00
21	JET-A1	AL ALA	MITÚ	AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY	$ 40.756.274,00	-$ 7.285.726,15	$ 33.472.547,85	$ 160.617.008,00	$ 87.154.021,13	$ 247.771.029,13	$ 281.243.576,98	$ 17.245,00
22	JET-A1	AL ALA	PUERTO INIRIDA	AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO	$ 249.779.547,00	-$ 44.643.225,74	$ 205.130.321,26	$ 984.311.641,00	$ 534.107.306,72	$ 1.518.418.947,72	$ 1.723.549.268,98	$ 14.335,00
23	JET-A1	AL ALA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ TORRES	$ 34.133.400,00	-$ 6.101.499,90	$ 28.031.900,10	$ 134.510.225,00	$ 72.987.955,25	$ 207.498.180,25	$ 235.530.080,35	$ 2.545,00
24	JET-A1	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO	$ 4.127.355,00	-$ 737.783,41	$ 3.389.571,59	$ 16.254.757,00	$ 8.825.584,49	$ 25.080.341,49	$ 28.473.913,08	$ 4.780,00
25	JET-A1	AL ALA	SARAVENA	AEROPUERTO LOS COLONIZADORES	$ 30.705.641,00	-$ 5.488.772,45	$ 25.216.868,55	$ 121.002.380,00	$ 65.658.326,69	$ 186.660.706,69	$ 211.877.575,24	$ 4.535,00
27	JET-A1	AL ALA	VILLAGARZÓN	AEROPUERTO CANANGUCHAL	$ 15.990.725,00	-$ 2.858.414,55	$ 13.132.310,45	$ 63.014.996,00	$ 34.193.205,07	$ 97.208.201,07	$ 110.340.511,52	$ 5.520,00
45	JET-A1	AL ALA	AGUACHICA	AEROPUERTO HACARITAMA	$ 63.537.858,00	-$ 11.357.680,00	$ 52.180.178,00	$ 108.606.811,00	$ 58.932.241,48	$ 167.539.052,48	$ 219.719.230,48	$ 3.276,00
54	AVGAS	AL ALA	ARAUCA	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ	$ 4.195.797,00	-$ 750.017,72	$ 3.445.779,28	$ 16.534.466,00	$ 8.971.934,03	$ 25.506.400,03	$ 28.952.179,31	$ 7.433,00
55	AVGAS	AL ALA	CUMARIBO	AEROPUERTO CUMARIBO	$ 4.492.927,00	-$ 803.131,06	$ 3.689.795,94	$ 17.705.373,00	$ 9.607.291,73	$ 27.312.664,73	$ 31.002.460,67	$ 9.607,00
56	AVGAS	AL ALA	MITÚ	AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY	$ 5.493.537,00	-$ 981.994,63	$ 4.511.542,37	$ 21.648.498,00	$ 11.746.910,71	$ 33.395.408,71	$ 37.906.951,08	$ 16.725,00
57	AVGAS	AL ALA	PUERTO INIRIDA	AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO	$ 5.407.393,00	-$ 966.596,00	$ 4.440.797,00	$ 21.309.031,00	$ 11.562.709,09	$ 32.871.740,09	$ 37.312.537,09	$ 16.110,00
58	AVGAS	AL ALA	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ TORRES	$ 4.507.170,00	-$ 805.677,06	$ 3.701.492,94	$ 15.491.778,00	$ 8.406.150,53	$ 23.897.928,53	$ 27.599.421,47	$ 5.610,00
59	AVGAS	AL ALA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO	$ 4.590.537,00	-$ 820.579,28	$ 3.769.957,72	$ 18.090.027,00	$ 9.816.012,73	$ 27.906.039,73	$ 31.675.997,45	$ 10.300,00
				TOTAL	$ 597.790.151,00	-$ 106.857.698,00	$ 490.932.453,00	$ 2.211.491.875,00	$ 1.200.000.000,00	$ 3.411.491.875,00	$ 3.902.424.328,00	

Cláusula 2 – Apropiación Presupuestal

Modificase parcialmente la Cláusula 2 Apropiación Presupuestal del primer modificatorio Anexo al contrato principal en el sentido de establecer el valor final de la apropiación presupuestal.

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD OPTY	SUB ORD	ITEM	REC	VIG	RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	CANT	VR INICIAL	ACTA LIBERACIÓN VIG 2023	ADICION 2024	VR FINAL APROPIACION
0	0	0	0	0	0	0	2023	A04-Aceites de petróleo u aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos o de sus componentes básicos; esos aceites	ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	GLOB	$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]
A02	0	0	0	0	0	0	2024				$ 2.211.491.875,00		$ 1.200.000.000,00	$ 3.411.491.875,00
										TOTAL	2.809.282.026,00	-106.857.698,00	1.200.000.000,00	3.902.424.328,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	14
		Vigencia:	7/03/2024

Ordenador del gasto: Dirección Logística Aeronáutica
Código objeto contr: 2024 - DILOA00178
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO

Vigencia: 2024
Fecha: 12-abr-24
Versión 1

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ADQUISICION COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	15101504	BELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Global	1	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ADQUISICION COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	15101504	BELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Global	1	2.211.491.875,00	2.211.491.875,00
R-10	Total 02-02-01-003-003									3.411.491.875,00
Total general										3.411.491.875,00

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	3.411.491.875,00	A SOLICITUD DE DILOA - SUCOM, SE REQUIERE LA ADICIÓN AL CDP 9424 POR $1.200.000.000, CONFORME A MODIFICACIÓN AL PAA CASO BIZAGI GMPA - 2351; CON EL FIN DE EFECTUAR MODIFICATORIO DE ADICIÓN AL CTO 158-04-A-COFAC-CODAF-2023. PARA UN TOTAL DE $3.411.491.875 (VIG2024)
Versión 2		
Versión 3		
Valor ajustado CPA	3.411.491.875,00	

Elaboró

ASD2. YENY MARCELA ORTIZ BULLA
ASESOR PRESUPUESTAL - DIGES

Vo.Bo.

TC. NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
DIRECTORA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Aprobó

TC. JOHN STEVE RUIZ PARRA
DIRECTOR PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcbultrag Claudia Patricia Bultrago Marroquin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-15-2:07 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	9424	Fecha Registro:	2024-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.211.491.875,00	Valor Total Operaciones:	1.200.000.000,00		Valor Actual.:	3.411.491.875,00	Saldo x Comprometer:	1.200.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	12224	Fecha Registro:	2024-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1005 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2024-04-15	2.211.491.875,00	1.200.000.000,00			
					Total:	2.211.491.875,00	1.200.000.000,00	3.411.491.875,00	1.200.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO VIG ACT 1011723

ST.CARVAJAL ORTEGA JESSICA

JEFE PRESUPUESTO COFAC

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjcarvajo Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 2024-04-26-2:27 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5424 de fecha 2024-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	16724	Fecha Registro:	2024-01-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00	
Valor Inicial:	2.211.491.875,00	Valor Total Operaciones:	1.200.000.000,00			Valor Actual:	3.411.491.875,00	Saldo x Obligar:		2.532.141.871,00	
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: NIT	830118785	Razón Social:	COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S A					Medio de Pago:		Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Número:	0358000545	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Corriente	Estado:		Activa	
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	16774771	Nombre:	JUAN GUILLERMO TAMARA MELO			Cargo:	COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA				
CAJA MENOR		VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	155-04-A-COFAC-CODAF-2023	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-11-09

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1005 DIRECCION LOGISTICA AERONAUTICA (DILOA)	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	2024-04-26	2.211.491.875,00	1.200.000.000,00		
					Total:	2.211.491.875,00	1.200.000.000,00	3.411.491.875,00	2.532.141.871,00

Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO VIG ACT 1011723

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-01-31	2,211,491,875.00	1,332,141,871.00	NINGUNO
000	COMANDO FUERZA AEREA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	NINGUNO

ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE AREA DE PRESUPUESTO COFAC

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5520407
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3/11/2023 9:24:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	158-04-A-COFAC-CODAF-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, FINALIZACION VIGENCIA 2023 - VIGENCIAS FUTURAS.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	13 Meses
Fecha de inicio de contrato	4/12/2023 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	31/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

COMANDO FAC

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CTH

Número de documento 830118785

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ	BBVA	Corriente	0358000545

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: SANDRA TERESA HERNANDEZ VELANDIA *Fecha de aprobación:* 8/11/2023 12:05:55 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO *Fecha de aprobación:* 8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5520407_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5520407_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑SI ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐SI ☑No

Seriedad de la oferta ☑SI ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑SI ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	8/11/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI ☐No

☑No. de SMMLV — 200

Fecha límite para entrega de garantías: 10/11/2023 6:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito — Fecha de entrega de garantías: 3/02/2024 12:48:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.13615212	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	390.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/12/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13078308	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	348.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13078963	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.106.961.519,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13016094	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	348.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13016090	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.106.961.519,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/12/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCONTR.5620407
Proveedor COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Apoyo del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 54 No. 26-25 CAN

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CARRERA 54 No. 26-25 CAN
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	entregas segun anexo tecnico	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CDI.PGCNTR.5520407

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio criterio estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.1 Lote 18							Precio total estimado 5.682,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 283.240.912,00
18	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	5.682,00	283.240.912,00	5.682,00	283.240.912,00
1.2 Lote 19							Precio total estimado 7.776,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 344.842.008,00
19	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	7.776,00	344.842.008,00	7.776,00	344.842.008,00
1.3 Lote 20							Precio total estimado 4.998,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 34.363.904,00
20	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	4.998,00	34.363.904,00	4.998,00	34.363.904,00
1.4 Lote 21							Precio total estimado 17.249,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 201.375.282,00
21	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	17.249,00	201.375.282,00	17.249,00	201.375.282,00
1.5 Lote 22							Precio total estimado 14.306,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 1.234.091.166,00
22	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	14.306,00	1.234.091.166,00	14.306,00	1.234.091.166,00
1.6 Lote 23							Precio total estimado 2.052,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 166.843.625,00
23	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	2.052,00	166.843.625,00	2.052,00	166.843.625,00
1.7 Lote 24							Precio total estimado 4.791,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 20.392.112,00
24	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	4.791,00	20.392.112,00	4.791,00	20.392.112,00
1.8 Lote 25							Precio total estimado 4.037,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 151.709.021,00
25	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	4.037,00	151.709.021,00	4.037,00	151.709.021,00
1.9 Lote 27							Precio total estimado 5.020,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 79.005.721,00
27	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	5.020,00	79.005.721,00	5.020,00	79.005.721,00
1.10 Lote 45							Precio total estimado 3.276,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 172.144.668,00
45	10101504	JET AI AL ALA	1,00	VG	3.276,00	172.144.668,00	3.276,00	172.144.668,00
1.11 Lote 58							Precio total estimado 7.493,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 20.750.263,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio criterio estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

56	1010150X	AVGAS AL ALA	1,00	VG	7.493,00	20.730.263,00	7.493,00	20.730.263,00
5.12 Lote 55					Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Precio total estimado 9.607,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.199.300,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
55	1010150X	AVGAS AL ALA	1,00	VG	9.607,00	22.199.300,00	9.607,00	22.199.300,00
5.13 Lote 56					Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Precio total estimado 16.728,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 27.142.035,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
56	1010150X	AVGAS AL ALA	1,00	VG	16.728,00	27.142.035,00	16.728,00	27.142.035,00
5.14 Lote 57					Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Precio total estimado 16.115,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 26.716.424,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
57	1010150X	AVGAS AL ALA	1,00	VG	16.115,00	26.716.424,00	16.115,00	26.716.424,00
5.15 Lote 58					Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Precio total estimado 5.810,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 19.999.949,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
58	1010150X	AVGAS AL ALA	1,00	VG	5.810,00	19.999.949,00	5.810,00	19.999.949,00
5.16 Lote 59					Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal			
							Precio total estimado 10.302,00	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.680.094,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
59R	1010150X	AVGAS AL ALA	1,00	VG	10.302,00	22.680.094,00	10.302,00	22.680.094,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. CPA No. 498 VER.4 DILOAVIG 2023.pdf	1. CPA No. 498 VER.4 DILOAVIG 2023.pdf	(detalle)
2. CPA No. 053 VER.2 V.F. 2024 DILOA VIGENCIA 2024.pdf	2. CPA No. 053 VER.2 V.F. 2024 DILOA VIGENCIA 2024.pdf	(detalle)
3. CDP 87023-DILOA-ADICION VR 4 VIGENCIA 2023.pdf	3. CDP 87023-DILOA-ADICION VR 4 VIGENCIA 2023.pdf	(detalle)
4. OFICIO VIGENCIAS FUTURAS.pdf	4. OFICIO VIGENCIAS FUTURAS.pdf	(detalle)
5. RUT CTH.pdf	5. RUT CTH.pdf	(detalle)
6. CERTIFICACION BANCARIA BBVA MAYO15.pdf	6. CERTIFICACION BANCARIA BBVA MAYO15.pdf	(detalle)
7. SIIF.pdf	7. SIIF.pdf	(detalle)
ANEXO CLAUSULADO 158-004CTH.docx	ANEXO CLAUSULADO 158-004CTH.docx	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ADILSON NEVARDO BU	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91074482	Guardar y notificar
Supervisor	OCTAVIO AUGUSTO RI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	86065402	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JUAN GUILLERMO TÁM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16774771	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

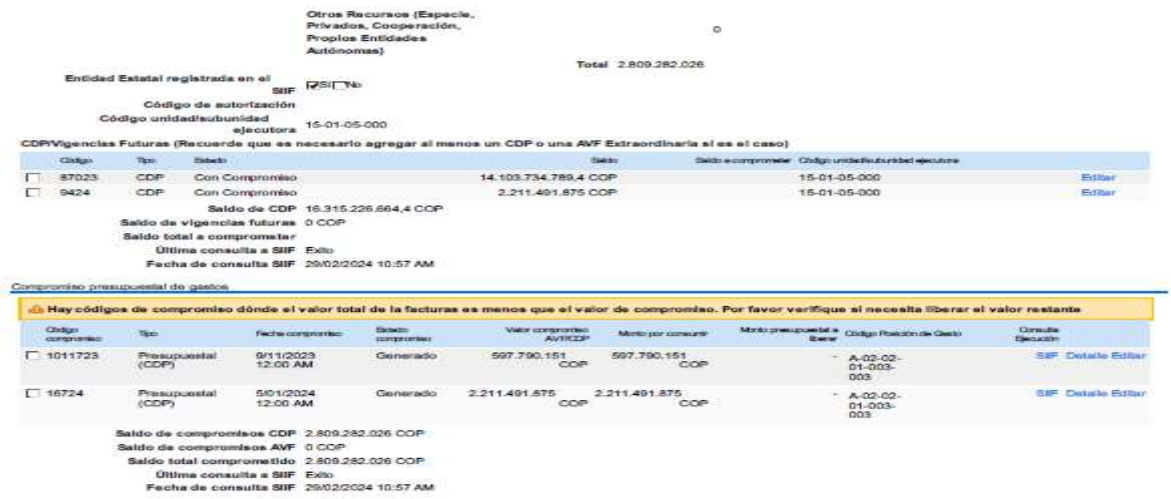
Rolción	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA	29/02/2024 10:55:05 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ERMINDA CORTES BONILLA
Supervisor	OCTAVIO AUGUSTO RINCON TORRES	23/01/2024 10:26:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SAMUEL ANTONIO SANTOS CRUZ
Ordenador del Gasto	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO	8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Supervisor	CARLOS ALBERTO ZAPATA FERNÁNDEZ	8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO
Ordenador del pago	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO	8/11/2023 2:17:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN GUILLERMO TÁMARA MELO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	2.809.282.026
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0



Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) 0

Total 2.809.282.026

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑SI ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 15-01-05-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 57023	CDP	Con Compromiso	14.103.734.789,4 COP		15-01-05-000	Editar
☐ 9424	CDP	Con Compromiso	2.211.491.875 COP		15-01-05-000	Editar

Saldo de CDP 16.315.226.664,4 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 29/02/2024 10:57 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 1011723	Presupuestal (CDP)	9/11/2023 12:00 AM	Generado	597.790.151 COP	597.790.151 COP	-	A-02-02-01-003-003	SIIF	Detalle Editar
☐ 16724	Presupuestal (CDP)	5/01/2024 12:00 AM	Generado	2.211.491.875 COP	2.211.491.875 COP	-	A-02-02-01-003-003	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 2.809.282.026 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 2.809.282.026 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 29/02/2024 10:57 AM

Que el modificatorio correspondió a la adición presupuestal del R10 en la vigencia 2024 de la suma de $1.200.000.000,00 correspondiente al CDP 9424 y CRP 16724.

12. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	VALOR ORDEN DE PAGO
CH57060, CH57083, CH57062, CH57063, CH57067, CH57068, CH57079, CH57065, CH57070, CH57075, CH57082, CH57072, CH57061, CH57080, CH57069, CH57066, CH57064, CH57078, CH57071, CH57073, CH57094, CH57092, CH57097, CH57100, CH57095, CH57096, CH57081, CH57093, CH57074, CH57076, CH57077, CH57098, CH57099.	**36019024**	287.383.645,00
CH57294, CH57320, CH57300, CH57295, CH57304, CH57291, CH57301, CH57296, CH57305, CH57297, CH57306, CH57308, CH57293, CH57317, CH57302, CH57292, CH57303, CH57307, CH57309, CH57313, CH57314, CH57311, CH57315, CH57312, CH57310, CH57316, CH57318, CH57330, CH57319, CH57298. CH57299.	**40106324**	**203.548.808,00**
CH57367, ND 668 01, CH57366, ND 667 01, CH57368, ND 669 01, CH57369, ND 670 01, CH57371, ND 672 01, CH57373, ND 674 01, CH57429, ND 678 01, CH57428, ND 677 01, CH57432, ND 681 01, CH57437, ND 686 01, CH57431, ND 680 01, CH57436, ND 685 01, CH57434, ND 683 01, CH57435, ND 684 01, CH57523, ND 687 01, CH57524, ND 688 01, CH57525, ND 689 01, CH57532, ND 696 01, CH57530, ND 694 01, CH57526, ND 690 01, CH57528, ND 692 01, CH57531, ND 695 01, CH57527, ND 691 01, CH57529, ND 693 01, CH57374, ND 675 01, CH57533, ND 697 01, CH57433, ND 682 01, CH57375, ND 676 01, CH57364, ND 698 01, CH57365, ND 666 01, CH57370, ND 671 01, CH57372, ND 673 01, CH57430, ND 679 01.	**110060024**	**374.671.879,00**

CH57591, CH57592, CH57596, CH57597, CH57593, CH57600, CH57598, CH57594, CH57595, CH57601, CH57602, CH57687, CH57689, CH57690, CH57691, CH57692, CH57693, CH57694, CH57759, CH57760, CH57761, CH57762, CH57763, CH57764, CH57768, CH57765, CH57766, CH57767, CH57769, CH57770, CH57599, CH57688, CH57695, CH57843, CH57845, CH57846, CH57847, CH57849, CH57848, CH57850, CH57851, CH57852, CH57853, CH57857, CH57858, CH57931, CH57859, CH57860, CH57932, CH57934, CH57936, CH57935, CH57937, CH57938, CH57939, CH57854, CH57941, CH57844, CH57855, CH57856, CH57942, CH57940, CH57933.	**123994024**	**504.678.125,00**
CH58024, CH58028, CH58026, CH58031, CH58029, CH58032, CH58033, CH58025, CH58030, CH58027, CH58105, CH58106, CH58108, CH58107, CH58113, CH58109, CH58112, CH58114, CH58110, CH58111, CH58115, CH58116, CH58117, CH58178, CH58182, CH58183, CH58179, CH58184, CH58185, CH58186, CH58181, CH58180, CH58187, CH58268, CH58269, CH58270, CH58271, CH58279, CH58272, CH58273, CH58275, CH58274, CH58276, CH58277, CH58278, CH58280, CH58281, CH58282, CH58118, CH58283.	**154509724**	**356.530.630,00**
CH58387, CH58389, CH58388, CH58390, CH58391, CH58393, CH58392, CH58399, CH58394, CH58400, CH58395, CH58398, CH58406, CH58492, CH58396, CH58397, CH58403, CH58404, CH58480, CH58483, CH58475, CH58477, CH58479, CH58478, CH58484, CH58481, CH58482, CH58485, CH58486, CH58487, CH58488, CH58405, CH58490, CH58401, CH58402, CH58476, CH58491, CH58489.	**168023624**	**220.908.599,00**
CH58589, CH58590, CH58591, CH58592, CH58595, CH58596, CH58593, CH58597, CH58598, CH58599, CH58600, CH58601, CH58602, CH58684, CH58685, CH58686, CH58692, CH58691, CH58687, CH58688, CH58693, CH58694, CH58695, CH58696, CH58697, CH58698, CH58699, CH58701, CH58702, CH58700, CH58704, CH58703, CH58705, CH58764, CH58766, CH58770, CH58763, CH58765, CH58768, CH58767, CH58769, CH58773, CH58772, CH58771, CH58777, CH58774, CH58776, CH58775, CH58594, CH58603, CH58689, CH58690.	**241041424**	**370.626.640,00**
CH58866, CH58870, CH58868, CH58867, CH58869, CH58871, CH58873, CH58877, CH58880, CH58874, CH58876, CH58951, CH58953, CH58952, CH58954, CH58955, CH58957, CH58956, CH58960, CH59029, CH59030, CH59031, CH59032, CH59033, CH59034, CH59035, CH59036, CH59037, CH59038, CH59041, CH59039, CH59040, CH59042, CH59043, CH59118, CH59119, CH59120, CH59121, CH59122, CH59125, CH59123, CH59124, CH59126, CH59127, CH58879, CH58959, CH59044, CH58961, CH58872, CH58875, CH58878, CH58950, CH58958.	**287405424**	**402.580.948,00**
CH59184, CH59185, CH59199, CH59202, CH59200, CH59203, CH59240, CH59358, CH59197, CH59198, CH59201, CH59235,		

CH59236, CH59237, CH59234, CH59238, CH59239, CH59351, CH59352, CH59353, CH59354, CH59355, CH59357, CH59356, CH59423, CH59433, CH59426, CH59425, CH59427, CH59424, CH59428, CH59429, CH59430, CH59432, CH59431.	**392280624**	**281.716.884,00**
CH59504, CH59505, CH59507, CH59506, CH59508, CH59509, CH59510, CH59511, CH59513, CH59512, CH59514, CH59583, CH59516, CH59595, CH59586, CH59584, CH59585, CH59587, CH59589, CH59590, CH59591, CH59592, CH59593, CH59594, CH59675, CH59672, CH59677, CH59673, CH59670, CH59671, CH59678, CH59679, CH59748, CH59749, CH59750, CH59753, CH59752, CH59755, CH59754, CH59518, CH59680, CH59515, CH59681, CH59756, CH59588, CH59517, CH59757, CH59676, CH59674, CH59751.	**392303424**	**374.008.527,00**
CH59833, CH59835, CH59836, CH59837, CH59838, CH59840, CH59839, CH59843, CH60087, CH59841, CH59842, CH59845, CH59846, CH59916, CH59913, CH59914, CH59915, CH59917, CH59921, CH59918, CH59920, CH59919, CH59924, CH59922, CH59980, CH59981, CH59982, CH59984, CH59985, CH59986, CH59987, CH59988, CH59989, CH59990, CH59991, CH59992, CH59993, CH60077, CH60081, CH60082, CH60080, CH60078, CH60084, CH60083, CH60085, CH60086, CH59844, CH59848, CH59923,CH59983,CH60079,CH59834,CH59847.	**390931024**	**424.982.079,00**
CH60157, CH60159, CH60158, CH60160, CH60165, CH60162, CH60163, CH60164, CH60161, CH60274.	**414788024**	**100.699.730,00**
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		**$ 3.902.336.494,00**

13. **DESCRIPCIÓN DE BIENES AERONÁUTICOS:** se relaciona la cantidad de combustible recibido de acuerdo a los pagos efectuados a la fecha.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	158.305,00 Gl.	X	
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 3.902.336.494,00	

A fecha 30 de noviembre de 2024 la ejecución total del contrato en valores nominales es $ 3.902.336.494,00 que corresponde a un 99,998%de la ejecución total del mismo.

VALOR TOTAL CONTRATO	% EJECUCIÓN	VALOR EJECUCIÓN	% PAGADO	VALOR PAGADO
$ 3.902.424.328,00	99,998%	$ 3.902.336.494,00	100,00%	$ 3.902.336.494,00

Nota: Informe tomado del SIIF con fecha 30 de noviembre de 2024.

14. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí _

15. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _ X__. Sí ____.

16. **EL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA ESTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, ADENDAS, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

17. DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD Y OBSERVACIONES PRESENTADAS CON LOS BIENES RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN:

N/A

18. DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR:

N/A

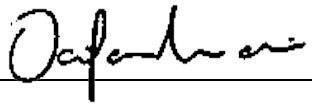
19. SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO_____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: **TC. OCTAVIO AUGUSTO RINCÓN TORRES**

FIRMA: 

C.C. No. **86.065.402 de Villavicencio**

DEPENDENCIA: SUCOM

Vo.Bo. TC OCTAVIO RINCÓN / ARSEC
Elaboró: AS14.ERIKA MENDIETA / ARSEC

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONAUTICOS	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		Se incluye los parafiscales en paquetes de pago.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			**NO APLICA**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución de este	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			